



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintitrés de octubre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 3515 de la calle 15 Poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron la siguientes personas: -----

CELSO ADOLFO JUÁREZ MELÉNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO OPERATIVO
REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN
CÍVICA

MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del orden del día programado para esta sesión. -----



Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto del orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día.

En lo que respecta al numeral 3 del orden del día, referente a la revisión del cumplimiento de acuerdos del acta ACT/CPCEEC-09/09 de sesión ordinaria de fecha catorce de septiembre del año en curso y particularmente al **ACUERDO-04/CPCEEC/140909** que a la letra dice:

“En seguimiento al acuerdo anterior y para mejor coadyuvar con la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica; por unanimidad de votos los integrantes de esta Comisión solicitan al C.P. Celso Juárez Meléndez, remita un documento del que se desprenda qué manuales y demás documentación electoral deben ser presentados por esa Unidad Administrativa para su análisis y revisión por este órgano auxiliar, así como la programación calendarizada en que dicha entrega se llevará a cabo. Lo anterior en atención a disponer del mayor tiempo posible para su presentación y análisis por los miembros del Consejo General.”

los integrantes de este Órgano Auxiliar consideran pertinente que:

ACUERDO-01/CPCEEC/231009.- En seguimiento al **ACUERDO-04/CPCEEC/140909** se solicite al C.P. Celso Juárez Meléndez que en virtud de haber informado a esta Comisión que se encuentran concluidos los proyectos de los siguientes materiales de capacitación: *a) Manual para el auxiliar de capacitación electoral; b) Manual para el observador electoral; c) Manual para el funcionario de casilla; d) Paso a paso de la jornada electoral; e) Rotafolio; f) Guía para el funcionario de casilla especial, y g) Guía para el simulacro de la jornada electoral;* tenga a bien remitirlos a este cuerpo colegiado a la brevedad posible para su revisión y análisis en mesas de trabajo. Lo anterior se aprueba por unanimidad de votos.-----



ACUERDO-02/CPCEEC/231009.- A propuesta de los integrantes de esta Comisión, se aprueba por unanimidad, solicitar al C.P. Celso Juárez Meléndez que, a la brevedad posible, remita a los integrantes de este cuerpo colegiado, un resumen de las modificaciones realizadas a los proyectos de materiales de capacitación a utilizar en el proceso electoral 2009-2010 respecto a los utilizados en el de 2007. Dicho documento enfatizará tales modificaciones e incluirá la justificación de las mismas. -----

Siguiendo con el orden del día y en lo que respecta al numeral 4, se establece el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-03/CPCEEC/231009.- Una vez que se ha presentado el informe mensual de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las actividades realizadas entre los días primero al treinta de septiembre del presente año; por unanimidad de votos los integrantes de este órgano auxiliar, aprueban tenerlo por presentado. -----

En lo que respecta al numeral 5, se establece el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-04/CPCEEC/231009.- Después de escuchar los argumentos vertidos por el C.P. Celso Juárez Meléndez acerca de las diferencias existentes entre los programas Operativo Anual 2009 (POA 2009) y Operativo de Cierre 2009 (POA de cierre 2009), este cuerpo aprueba por unanimidad de votos, solicitarle que dicha exposición se haga por escrito en un documento que será entregado a más tardar el día 28 octubre del presente año.-----

ACUERDO-05/CPCEEC/231009.-Del mismo modo, en seguimiento al acuerdo anterior, este Órgano Auxiliar acuerda por unanimidad de votos solicitar al C.P. Celso Juárez Meléndez remita a la brevedad posible un documento que resuma y concentre las metas y respectivas actividades que la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica tenga programado llevar a cabo durante lo que resta del presente año (POA de cierre 2009), así como agregarlas a su bitácora para conocer los avances de las mismas. Ello para que este cuerpo colegiado esté en mejores condiciones de supervisar y coadyuvar con la Unidad Administrativa en comento.-----



Siguiendo con el orden del día y en lo que respecta al numeral 6 del Orden del Día aprobado para esta sesión, los integrantes de este cuerpo colegiado establecen los siguientes acuerdos:

ACUERDO-06/CPCEEC/231009.- Después de analizar y discutir el documento denominado “Programa Operativo Anual 2010”, la Consejera Alicia Olga Lazcano Ponce realiza una serie de sugerencias al documento presentado, de las cuales toma nota el C.P. Celso Juárez Meléndez, por lo cual este órgano auxiliar aprueba por unanimidad de votos solicitar la incorporación dichas observaciones, las cuales deberán incluirse en la versión final del referido programa.-----

ACUERDO-07/CPCEEC/231009.- En seguimiento al acuerdo anterior, los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos aprobar la propuesta del Consejero presidente de esta comisión, José Joel Paredes Olgúin, en cuanto a solicitar al C.P. Celso Juárez Meléndez, que en el Programa Operativo 2010 se incluyan como metas a cumplir las siguientes: a) “Fomentar el análisis y la discusión de la cultura política democrática y la educación cívica, mediante la interacción con grupos sociales e institucionales educativas, a fin de colaborar en la formación de ciudadanos responsables y participativos en la esfera pública” (*cancelada por la junta Ejecutiva en sesión ordinaria del 9 octubre de 2009 por no ser una actividad prioritaria en la preparación para el proceso electoral 2009-2010*) y b) “Clarificar institucionalmente los conceptos Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.”-

ACUERDO-08/CPCEEC/231009.- A sugerencia del Consejero José Víctor Rodríguez Serrano y siguiendo con el análisis del Programa Operativo 2010, se aprueban por unanimidad de votos solicitar al C.P. Celso Juárez Meléndez, se incluya en el programa antes mencionado, el anteproyecto presupuestal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 2011, así como la elaboración y revisión del Programa Operativo 2011 de dicha Unidad Administrativa. -----



ACUERDO-09/CPCEEC/231009.- A recomendación del Consejero Electoral Fidencio Aguilar Víquez, por unanimidad de votos se aprueba solicitar al C.P. Celso Juárez Meléndez, que las respectivas actividades del Programa Operativo Anual 2010 sean integradas a dicho Programa más tardar tres días después de ser aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintitrés de octubre del dos mil nueve.---

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN